



AVISO MODIFICATORIO No. 004

CONVOCATORIA PÚBLICA – CP 002-2014

OBJETO: “Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en las modalidades Centro de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y de acuerdo con el régimen especial de contratación de la entidad, dando aplicación a los principios del artículo 209 de la Constitución Política de 1.991 y las normas especiales de la contratación de aportes establecidas en la Ley 489 de 1998, Ley 7 de 1979, Ley 1098 de 2006, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 2923 de 1994 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que en atención al volumen de observaciones y subsanaciones presentadas por los oferentes y a la complejidad que reviste el período de verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación, se considera necesario la modificación del cronograma establecido en la Resolución de Apertura N° 3033 del 25 de Noviembre de 2014 del proceso de Convocatoria Pública de aporte N° CP-002-2014, publicado en la página www.icbf.gov.co el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil catorce (2014), así:

| CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP - 002 DE 2014 | | |
|---|--|--|
| ACTIVIDAD | FECHA, HORA | LUGAR |
| PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO | El 19 de Diciembre de 2014 | Página: http://www.icbf.gov.co |
| AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN | 22 de Diciembre de 2014 Hora: 8.00 a.m. | Sede Regional Magdalena Carrera 12 No. 25 – 55, Santa Marta |



AVISO MODIFICATORIO No. 004

CONVOCATORIA PÚBLICA – CP 002-2014

| CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP - 002 DE 2014 | | |
|--|---|---|
| ACTIVIDAD | FECHA, HORA | LUGAR |
| SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO | DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO | Sede Regional Magdalena Carrera 12 No. 25 – 55, Santa Marta |

El presente AVISO modifica únicamente el cronograma del proceso, los demás apartes del pliego de condiciones definitivos no fueron objeto de modificación.

Se expide a los dieciocho (18) de Diciembre de dos mil Catorce (2014).

VICTORIA EUGENIA SOLANO CASTRO
Directora (E) ICBF Regional Magdalena